



**SESIÓN 26ª, ESPECIAL, MIXTA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO (CEI 5), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022. SE ABRE A LAS 19:05 HORAS.**

---

**SUMARIO.**

La sesión tiene por objeto iniciar el estudio de las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que la Comisión habrá de incluir en su informe.

**ASISTENCIA.**

Preside su titular, de manera presencial, la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten de manera presencial los diputados señores Jaime Araya y Matías Ramírez. Telemáticamente asisten los diputados señores Félix Bugueño, Marcos Ilabaca y Francisco Pulgar, y la diputada señora Francesca Muñoz.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Luz Barrientos Rivadeneira.

**CUENTA.**

La Comisión recibió los siguientes documentos:

1.- Oficio N°42, del Director Nacional de la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI, señor Luis Francisco Marcó, mediante el cual responde Oficio N°185 de esta Comisión, por el cual remite escala de remuneraciones del personal directivo de esa institución, la cual está debidamente actualizada, indica que dicha información está publicada en la respectiva página web. Informa además que la mencionada escala no contempla asignaciones por funciones críticas para los funcionarios de esa Agencia.

**A disposición de las señoras y señores diputados.**

2.- Oficio N°6668, del Subsecretario de Justicia, señor Jaime Gajardo Falcón, mediante el cual responde el Oficio N°154 de esta Comisión, en insistencia a lo requerido por Oficio N°134, precisando que ya fue respondido con fecha 8 de noviembre del presente año a través del Oficio N°6381, relativo a las copias de actas a que hace referencia el Oficio respuesta N°1590 del Director Nacional de Gendarmería de Chile, de fecha 26 de septiembre de 2022, entre otros. Lo anterior de carácter RESERVADO.

**A disposición de las señoras y señores diputados, para su conocimiento, en la oficina del Secretario de la Comisión.**

3.- Oficio N°24.496, de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales, mediante el cual responde a Oficio N°109 de esta Comisión,

remitiendo información sobre el eventual uso y detonación de explosivos en ataques contra torres de alta tensión y a un dirigente Mapuche en la región del Biobío.

**A disposición de las señoras y señores diputados.**

4.- Propuesta de conclusiones formuladas por las Bancadas de Renovación Nacional y UDI.

**A disposición de las señoras y señores diputados.**

**ACUERDOS.**

En la sesión de hoy, lunes 12 de diciembre de 2022, la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Establecer como plazo único de entrega de las propuestas de conclusiones y recomendaciones el viernes 16 de diciembre de 2022, a enviar a la Secretaría de la Comisión.

2.- La sesión de mañana, martes 13 de diciembre, se suspende para efectos de que cada parlamentario trabaje en la redacción de las propuestas a formular dentro de plazo.

3.- Enviar de parte de la Secretaría de la Comisión un resumen de todas las intervenciones de los invitados recibidos durante las sesiones.

**ORDEN DEL DÍA.**

**La sesión tiene por objeto iniciar el estudio de las conclusiones y proposiciones sobre la investigación que la Comisión habrá de incluir en su informe.**

Intervinieron **los señores diputados Jaime Araya y Matías Ramírez, y la señora diputada Joanna Pérez**, expresando, entre otras cuestiones, la necesidad de consensuar una metodología para la redacción de las conclusiones donde se contextualice la materia investigada; se especifique la normativa aplicable, y se someta a discusión y votación las conclusiones y proposiciones que realicen todos, algunos y/o cada uno de los diputados y diputadas. Asimismo, solicitaron a la Secretaría remita un resumen de las intervenciones de los invitados a las sesiones. Como también, enfatizaron en el abordar de manera sistémica los hechos investigados en especial desde el punto de vista territorial e institucional.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **19:35 horas**.

\*\*\*

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, de carácter públicos, se encuentran disponibles en un [registro audiovisual](#).

El debate habido en esta sesión, de carácter público, queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se adjunta la versión taquigráfica de la parte pública de esta sesión.

**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Secretario Abogado de la Comisión